

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019



Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

CONTENIDO

1. Mensaje de la C. Presidenta Municipal.....	4
2. Visión, Misión y Valores.....	6
3. Presentación.....	7
4. Diagnostico.....	8
5. Ejes Rectores.....	19
6. Objetivos, Estrategias y Acciones	21
7. Programas.....	34
8. Directorio de funcionarios.....	48

Mensaje de la C. Presidenta Municipal

Los habitantes del municipio de Santa Clara, después de una jornada electoral sin precedentes y dejando claro que su decisión fue el darnos el gran honor de conducir los destinos del Municipio, lo cual haremos con el firme compromiso de gobernar integrando una Administración que dejando de lado los colores partidistas y ver hacia adelante, con la genuina aspiración de servir a aquellos que depositaron su confianza en un proyecto incluyente y respetuoso, con la convicción de que el trabajo de equipo dará los resultados que la ciudadanía espera, y que necesariamente constituirán una base sólida para el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio, lo que deberá traducirse en una mejor calidad de vida para todos los Habitantes.

En la historia del municipio de Santa Clara, Dgo., es la primer ocasión que una mujer dirige una Administración Municipal, lo que refleja que como sociedad hemos avanzado en un tema tan importante como lo es la equidad de género; encabezar el gobierno municipal es en mi vida sin duda, la gran oportunidad de sumarme al talento y trabajo de la gente de nuestro querido Santa Clara, de servir de forma honesta y transparente, de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias de mi municipio y por consecuencia al desarrollo del Estado y del país.

He tenido la oportunidad de estar cerca de la gente durante los recorridos por las comunidades lo que me ha permitido escuchar sus peticiones, propuestas de trabajo, conocer la problemática y las carencias que aquejan a la población; me he dado cuenta también que la gente espera respuestas claras, precisas y oportunas. Este gobierno se distinguirá por privilegiar la obra social, la obra cercana a la gente, aquella que mejora directamente sus colonias, sus calles, sus servicios públicos, la construcción de infraestructura y equipamiento habrá de considerarse la que mejore la vida de las personas principalmente aquellas que viven en las zonas de mayor rezago contribuyendo así al propósito del bien común.

El plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 es resultado de un estudio minucioso de las condiciones del municipio, que se ha elaborado por la presente administración tomando en cuenta las diversas opciones de soluciones a las problemáticas específicas, considerando las opiniones populares del pueblo de los diferentes actores para aterrizar este Plan de Desarrollo Municipal con una visión en conjunto y ser resolutivo a las necesidades de la población.

En este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se enuncian políticas públicas que harán que el municipio de Santa Clara, Dgo., y en particular el gobierno que encabezo asuma su compromiso y liderazgo que le asegure un lugar en la historia, que sea capaz de propiciar las condiciones productivas, que nos encaminen hacia un desarrollo integral, y que nos posicionen en un lugar competitivo en la región y el Estado de Durango.

La elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal se realizó a través de 4 Ejes Rectores, los que nos permitirán desarrollar y actualizar las estrategias de gobierno que nos lleven a lograr los objetivos específicos que en él se plantean.

EJES RECTORES:

1. - DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

2. - DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

3. - DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

4. - DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Estos cuatro ejes rectores responden no solo a las necesidades de la población, sino que además sentará las bases para posicionar al municipio de Santa Clara, Dgo., como un municipio que se alinea con los principios de un municipio moderno, ordenado, y que responde a los retos de las condiciones actuales por las que nuestro País atraviesa.

La Administración Municipal tiene la obligación de prestar servicios a la población, pero también debe desempeñarse como la institución que promueve el desarrollo sustentado en la voluntad de la comunidad, dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 se establece la firme decisión de cumplir de manera puntual todo lo propuesto en él, e incluso hacer las modificaciones cuando así se requiera. No obstante no debemos perder de vista el hecho de que deberemos cumplir un papel fundamental en esta nueva etapa del municipio, hacer de la planeación el trabajo en equipo y la participación de la Sociedad.

El actual Ayuntamiento difunde este Plan Municipal de Desarrollo, no solo para dar cumplimiento en lo establecido en la ley, sino como la ratificación del compromiso adquirido y que lucharemos día con día al lado de la población de Santa Clara, Dgo., para cumplir con todos los objetivos que se plantean en el presente documento.

Atentamente

C.P. NORMA LETICIA FRAIRE MUÑOZ
Presidenta Municipal

VISIÓN

Ser una Administración que impulse la participación de la sociedad organizada, el dialogo y los acuerdos que propicien las condiciones que estimulen proyectos de impacto social y económico, para que por medio de estos toda la población tenga oportunidades de crecimiento en armonía con el medio ambiente, y así contar con mejores condiciones para su desarrollo y por tanto una mejor calidad de vida.

MISIÓN

Proporcionar servicios públicos con calidad y calidez que resulte en el bienestar de la población especialmente la mas vulnerable, mediante seguridad pública eficaz para todos; una amplia atención a la agricultura y ganadería, así como la salud, educación y deporte, todo ello con total transparencia en el manejo de los recursos, respetando la identidad, tradiciones, costumbres y sobretodo el marco legal que rige la vida institucional.

VALORES

Respeto
Honestidad
Trabajo en equipo
Lealtad
Ética
Sensibilidad
Responsabilidad
Disciplina
Confianza
Equidad

Presentación

Fundamentación Legal.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo encuentra sustento legal en los ordenamientos que a continuación se mencionan:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su Artículo 115.

Constitución Política del Estado de Durango.

En el Artículo 105, 109, 110,

Ley Federal de Planeación.

En el Capítulo V, referente a la coordinación entre Federación y Estados de la República para fines de cumplir con la planeación nacional; en los Artículos 33 y 34, se involucra al Municipio en la planeación y ejecución de acciones, en el ámbito de su competencia.

Ley Estatal de Planeación.

El Artículo 6, 34, 35, 36,37 y 39,

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

En el Artículo 20 fracción XVI, 27 Fracciones I y II, 42 y Título Noveno referente a la Planeación Municipal del Desarrollo en su Capítulo 1, se hace una amplia referencia a los planes municipales de desarrollo en los Artículos 192, 194, 195,196, 197, 198, 199,200 y 201.

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Clara, Dgo, que presenta el Ayuntamiento electo para el período constitucional 2016-2019, se han seguido algunas recomendaciones de carácter metodológico que sugieren instituciones públicas dedicadas al análisis del federalismo.

Previamente al formular propuestas, se ha desarrollado un proceso que inicia con la elaboración de un diagnóstico, en el cual su contenido se basa en la recopilación de información documental, y por otra parte, aquella que proviene de la demanda directa de la ciudadanía y que fue recopilada a través de visitas a cada comunidad, reuniones ciudadanas, el contacto directo y humano con cada uno de los pobladores de este municipio, lo anterior en el transcurso de los meses de Septiembre y Octubre. A través de ese estudio se buscó obtener de la manera más precisa posible, una radiografía de la situación actual presente, con la intención de acercarnos al conocimiento de lo que constituirían nuestras fortalezas y debilidades y como administración pública en lo particular.

La metodología utilizada para la elaboración del PDM, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

Diagnóstico

El presente diagnóstico de la situación municipal se realizó con el fin de recabar la información necesaria, que permita instrumentar las medidas y acciones para lograr implementar la planeación estratégica; así como el implementar acciones que impulsen, fomenten y fortalezcan el bienestar de la población, aprovechando sus recursos naturales, potencial productivo y humano conjuntando la participación decidida y corresponsable de su población, instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal; así como el de las organizaciones que inciden dentro del ámbito rural.

Dentro de la planeación plasmada se atienden las demandas y requerimientos de la comunidad, tomando como base los resultados que diagnóstico general que ofrezca, por medio de información verídica y digna de crédito, con la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento, de las comunidades que lo conforman, conocer la problemática y el potencial productivo de la región.

Nomenclaturara

Estado: Durango

Municipio: Santa Clara

Santa Clara es un nombre que evoca la actividad misionera de los franciscanos, orden religiosa que mantenía conventos de "clarisas" para mujeres y no obstante que no se tienen noticias de establecimientos femeninos en la Nueva Vizcaya durante la Colonia, el nombre de Santa Clara se atribuye a este antecedente.

Reseña Histórica:

Santa Clara, es un municipio que todavía reserva a los investigadores numerosas sorpresas, pues guarda en sus entrañas misterios geológicos que permitirán a las generaciones futuras elaborar la historia de la tierra en esta zona, con los restos paleontológicos que por ahora asombran la curiosidad de unos cuantos.

Gigantescos animales y una composición química particular en sedimentos y lavas, son por ahora los descubrimientos que destacan en un área que presenta gran antigüedad, y que de alguna manera recoge también los restos de asentamientos humanos cuya edad no ha sido determinada

Del tiempo moderno, se tiene la certeza de que tepehuanos, zacatecos y laguneros tenían encuentros en su territorio de diferente matiz, pues algunas veces eran pacíficos, pero también ocurrieron enfrentamientos que obligaban a replegarse a las tribus norteñas, pues la habilidad guerrera de los chichimecas del sur, nadie la ha cuestionado hasta ahora.

La actividad evangelizadora se incrementó durante el siglo XVIII, gracias al empeño de la Casa de Guadalupe Zacatecas, la que envió cientos de frailes al norte de Nueva España. De la época sólo quedan las ruinas de las haciendas de San Antonio de la Laguna y San Marcos.

Hasta el siglo XIX perteneció a Cuencamé, manteniéndose unida aún con la separación de San Juan de Guadalupe y San Bartolo (Simón Bolívar). El 21 de septiembre de 1864 tiene lugar en el municipio la Batalla de los Generales o de Mahoma, entre las fuerzas republicanas y el ejército francés. Por la derrota de González Ortega, Juárez abandona Durango, rumbo a Chihuahua.

En la División Territorial de 1905 Santa Clara aparece ya como municipio, toda vez que esta Ley se apoya en la subdivisión de 1901, en la que se integran en el partido de Cuencamé, Peñón Blanco y Santa Clara. Los gobiernos post-revolucionarios le darían a la entidad municipal su independencia y repartirían las tierras ejidales de los latifundios que se forman y prevalecieron durante la Colonia, la Reforma y el Porfiriato.

MEDIO FISICO

LOCALIZACIÓN



El municipio se encuentra ubicado en la zona de este del estado. Lo delimitan : al norte y noreste, con el municipio de Simón Bolívar, al sur con el estado de Zacatecas; al oeste con el municipio de Cuencamé. Sus coordenadas son 24°28' de latitud norte y 103°21' de longitud oeste; la altura sobre el nivel del mar es de 2,050 metros.

EXTENCION

Tiene una superficie de 988.83 km cuadrados. Se divide en 14 localidades de las cuales se mencionan las que cuentan con asentamiento humano.

Santa Clara
Diez de Abril
El Naranjo
San Marcos (Veinticuatro de febrero)
San Antonio de la Laguna
San Valentin
El Nogalito
San Jose de Flechas

OROGRAFIA

Es importante mencionar los contrafuertes de la Sierra de Temazcal y la altiplanicie La Estanzuela. La Loma de Mahoma hasta la Ceja de la Cantera y el Cerro de Tetillas.

HIDROGRAFIA

El río de Santiago que también se le conoce como río Santa Clara irriga gran parte del municipio, pasando por la localidades de Santa Clara y El Naranjo. En sus riberas duranguueñas se localizan las fincas de San Marcos y San Antonio de la Laguna, que cuentan con presas y obras para el riego de tierras.

Otra corriente fluvial es el arroyo El Saucito que nace en la Sierra del Temazcal y aguas abajo se llama Mazamitote.

En el municipio existe además con un manantial de aguas termales al cual se le denomina Ojo Caliente de donde emanan más de 40 pulgadas de agua a una temperatura que varia entre los 45 y 51 grados centígrados, el cual se ubica en la comunidad de San Marcos a la que visitan personas de los diferentes estados de la República Mexicana, así como del extranjero.

CLIMA

Es seco o estepario, con una temperatura media anual de 14.9 °C, siendo la máxima de 41°C y la mínima de 10°C.

El régimen de lluvias abarca de junio a septiembre, y las heladas de septiembre a marzo, con un rango de 32 días al año.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La flora esta formada por matorrales, donde predominan el huizache, mezquite, nopal, gatuño, junco, gobernadora, chaparro, gabia, granjeno, álamo, jaral, palma, sotol, maguey, orégano, ocotillo, rejalgar y cardenche, principalmente.

La fauna entre otras especies, esta formada por coyote, conejo, liebre, venado, jabalí, zorra, tejón, ardilla, tlacuache, tusa, gato montes, víbora de cascabel, alicante, coralillo, pichicuata, escorpión, camaleón, paisanes, halcón, águila, gavilán, zopilote, cuervo y codorniz, principalmente.

RECURSOS NATURALES

En el municipio existe una cordillera de poca altura y un sistema de mesetas de gran extensión, cubiertas por una plancha de basalto casi horizontal, acantilada en sus bordes, formación que se prolonga hasta los terrenos de San Juan de Guadalupe y que es digna de estudio, ya que seguramente, en tiempos geológicos hubo una gigantesca deyección de lavas que cubrió los terrenos, entonces planos, que fueron desgarrados en el curso de los siglos por la acción de las lluvias torrenciales del período cuaternario.

Este municipio es uno de los pocos del estado que carecen de yacimientos minerales.

CARACTERISTICAS Y USO DE SUELO

El municipio está constituido por formaciones cuaternarias en donde los basaltos se encuentran como una plancha extendida. El suelo se clasifica con el nombre de rendzina y en poca extensión de solonchak, se manifiesta en climas cálidos o templados con lluvias moderadas y abundantes; la tenencia de la tierra corresponde mayoritariamente al tipo ejidal en donde la mayoría de sus ejidatarios ya cuentan con certificado de propiedad y en segundo lugar la propiedad mancomunada.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS	Monumento a Benito Juárez Monumento a Emiliano Zapata La Virgen de Santa Clara
------------------------------	--

MUSEOS	El municipio no cuenta con museos.
---------------	------------------------------------

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES El 12 de agosto se conmemora el día del santo patrono del lugar, con feria y celebraciones religiosas.

MÚSICA El municipio cuenta con varios grupos musicales.

Canción la Virginia
Las Cuadrillas
La Clareña

ARTESANÍAS En el municipio de Santa Clara no se desarrollan actividades artesanales.

GASTRONOMÍA Atole champurrado, pozuelo de trigo con leche, tamales, rosca de sal, cubiertos de calabaza, melcochas con cacahuete, dulce de leche (jamoncillo), queso de cabra, pan de trigo, asado, picadillo y gorditas.

CENTROS TURÍSTICOS Se encuentra en la comunidad de San Marcos el punto denominado Ojo Caliente el cual es un balneario natural, donde emana el agua a una temperatura que varía de 45 a 51 grados centígrados.

GOBIERNO

Autoridades Auxiliares

Por elección popular son nombrados Presidente de Junta Municipal, Jefes de Cuartel y Comandantes, policías auxiliares en todas las comunidades. Estos apoyan al Ayuntamiento en tareas administrativas y de seguridad pública, su nombramiento es por tres años, pero pueden ser removidos cuando la ciudadanía así los solicite

El Municipio cuenta con

1 Junta Municipal

7 Jefaturas de Cuartel

Infraestructura. Desarrollo Urbano y Vivienda.

Asentamientos Humanos.

Para el año 2010, dentro de los asentamientos humanos que existen en la cabecera municipal y en otras localidades municipales se encuentran construidas en total 1,734 viviendas particulares ocupadas por habitantes, con un promedio de 4 personas por vivienda.

Del total de viviendas particulares habitadas un 90.00% cuentan con el servicio de agua entubada.

Unidades de Recreación.

En la cabecera municipal existen las siguientes unidades de recreación y esparcimiento.

Parques de Juegos Infantiles	1
Plazas y Jardines Vecinales	5
Clubes Deportivos	7
Centros y Unidades Deportivas	0
Museos	0
Canchas Deportivas	10
Lienzos Charros	2
Casas de la Cultura	0
Gimnasios–Auditorios	0
Centros de Abasto y Mercados	0

Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable.

Dentro del municipio existen un total de 11 pozos profundos, 3 manantiales y 10 norias, que componen la fuente de abastecimiento para satisfacer la demanda de agua del municipio. En la cabecera municipal existen 3 pozos profundos y el resto en las comunidades.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el municipio no existen plantas de tratamiento de aguas residuales.

Deporte.

La dirección municipal de Educación, Cultura y Deporte, cuenta con una planilla encargada de atender la demanda social para la práctica deportiva de Fútbol, Básquetbol, Béisbol, etc.

La organización se realiza a través de programas de eventos y torneos en fechas acordadas.

Asistencia Social.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El municipio desarrolla programas de asistencia social a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, dirigidos hacia grupos socialmente marginados como son:

- Programa Alimentario (Despensas, Papillas y Desayunos escolares)
- Defensa jurídica al menor, la mujer y la familia.
- PAMAR (Programa de menores en riesgo).
- Comunidad Diferente
- Valores
- INAPAM (Atención a Adultos Mayores).

Población Vulnerable y en Riesgo.

A través del D.I.F., y de la Procuraduría para la Atención a la Mujer se desarrollan programas asistenciales para:

- Personas con capacidades diferentes.
- Desarrollo comunitario.
- Madres solteras.
- Jefas del hogar.
- Mujeres víctimas de violencia.
- Prevención de enfermedades.
- Combate y prevención de drogadicción.

En el desarrollo de estos programas no se cuenta con mecanismos de coordinación con el orden federal y estatal para la operación de programas de niños en adopción.

Salud y Prevención Social.

La población no derechohabiente a los servicios de salud en el municipio constituye la población-objetivo de atención de las dependencias municipales como la Dirección de Salud y Previsión Social y federal como la Secretaría de Salud. La primera es la instancia con que cuenta el Ayuntamiento para el desarrollo de programas de primer nivel enfocados a la prevención y control de la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, y la última es la que cuenta el gobierno federal tal como el Seguro Popular.

La dirección municipal cuenta con los siguientes diagnósticos y programas.

- Control de enfermedades Crónico degenerativas del Adulto Mayor.
- Previsión y control de adicciones.
- Control y estabilización de la población canina.
- Control nutricional del Niño Sano.
- Salud Escolar
- Grupo de Ayuda Mutua
- Control de embarazadas y de embarazos de alto riesgo
- Control de Planificación Familiar
- Herramientas contra Violencia Familiar
- Vacunación

Obras y Servicios Públicos.

Recolección de Basura.

En el municipio la instancia encargada del manejo de los residuos domésticos es la Dirección de Servicios Públicos-departamento de Limpieza Municipal. Se cuenta con un sistema de recolección de basura que cubre a la mayoría del Municipio.

Se cuenta con un tiradero controlado o confinamiento de residuos en donde se supervisa la entrada de materiales y se cuenta con vigilancia.

En la cabecera municipal la cobertura del servicio alcanza el 100%.

Alumbrado Público.

En la cabecera municipal se cuenta con el 90% de cobertura del servicio.

Santa Clara, Dgo., en el Entorno Regional.

Conforme a la división que ha definido el gobierno del estado, el municipio se ubica en la región de los Valles dentro de la cual se localizan un total de 17 municipios del estado de Durango.

Ganadería.

Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas),
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas),
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas),
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas),
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas)
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros),
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros),
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas),
Volumen de la producción de miel (Toneladas),

Agricultura.

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	18057
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas),	1404
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas),	1632
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas),	45
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas),	7732
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas),	3953
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas),	848
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas),	798
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas),	1645

Superficie cosechada total (Hectáreas) 2010	14470
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas),	1404
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas),	1532
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas),	45
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas),	6442
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas),	716
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas),	407
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas),	1444

Volúmenes de producción (Toneladas) 2010	121,406
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas),	104130
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas),	8683
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas),	689
Volumen de la producción de frijol (Toneladas),	1229
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas),	2847
Volumen de la producción de pastos (Toneladas),	2970
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas),	858

Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	13375
---	-------

Demografía.

Población en el Municipio.

1.- Población total -----	7,089 Habitantes
Mujeres-----	3,573
Hombres-----	3,516
2.- Tasa de crecimiento anual -----	1% (1995-2010)
3.- Densidad -----	0.32 Hab. x Km 2
4.- Población según edad.	
0- 14 años -----	31%
15 en adelante -----	69%
5.- Población Económicamente Activa-----	38.4%

La población total del municipio asciende a 7,089 habitantes, distribuido en las diferentes localidades que lo conforman.

Observaciones.

- A.- La Población del Municipio representa 0.60% con respecto a la del Estado.
- B.- La Población económicamente activa representa el 38.4% del total de la población
- C.- En el sector primario se encuentra el 70% de la población económicamente activa.
- D.- En el sector secundario se encuentra el 20%
- E.- En el sector terciario se encuentra el 10%

Infraestructura existente.

Sociedades de producción rural
Tractores equipados
Tractores parcialmente equipados

Servicios

- _ Clínicas de IMSS
- _ Clínica SSA
- _ Unidad Básica de Rehabilitación
- _ Jardines de Niños
- _ Escuelas Primarias
- _ Secundarias
- _ Telesecundarias
- _ Colegio de Bachilleres
- _ Canchas de usos múltiples

Otros servicios

Bibliotecas
Caja popular
TELECOM
Explanada municipal
Centros sociales
Hay gran cantidad de tiendas de abarrotes.

Seguridad Pública Municipal

1 Director
1 Comandantes
5 Agentes de Seguridad Pública

Ejes Rectores:

1. - DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Objetivos:

- 1.1.- Administrar con responsabilidad y calidad**
- 1.2.- Asociado y vinculado**
- 1.3.- Municipio participativo**
- 1.4.- Fiscalmente responsable**
- 1.5.- Líder en protección civil**
- 1.6.- Tecnificado y con internet**
- 1.7.- Jurídicamente ordenado**
- 1.8.- Con vigencia del estado de derecho**
- 1.9.- Transparente**
- 1.10.- Finanzas sanas**
- 1.11.- Promotor de la seguridad pública**

Áreas Involucradas:

Presidencia Municipal, Comisión de Hacienda, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas y Administración, Jurídico y Contraloría.

2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Objetivos:

- 2.1.- Municipio innovador de alternativas económicas**
- 2.2.- Promotor de vocaciones productivas**
- 2.3.- Responsable del abasto de artículos básicos**
- 2.4.- Promotor de la capacitación para el empleo local**
- 2.5.- Promotor del turismo**
- 2.6.- Comunicado interna y externamente**
- 2.7.- Promotor del sector agropecuario**
- 2.8.- Promotor de la industria, comercio y servicios**

Áreas Involucradas:

Dirección de Finanzas y Administración, Jurídico, Desarrollo Rural, Desarrollo social y Obras Públicas.

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Objetivos:

- 3.1.- Prestador de servicios públicos**
- 3.2.- Municipio saludable**
- 3.3.- Deporte y recreación**
- 3.4.- Socialmente incluyente**
- 3.5.- Promotor de la equidad de género**
- 3.6.- Responsable de la población socialmente en riesgo**
- 3.7.- Calidad educativa a nivel básico**
- 3.8.- Vivienda digna**
- 3.9.- Formador de ciudadanía**
- 3.10.- Promotor de la cultura, del patrimonio arqueológico e histórico y paleontológico**
- 3.11.- Responsable del combate a la pobreza**

Áreas Involucradas:

Desarrollo social, Obras Publicas, DIF Municipal, Sideapa, Dirección de Finanzas y Administración y Salud.

4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Objetivos:

- 4.1.- Cuidadoso del aire**
- 4.2.- Responsable de la basura y otros desechos**
- 4.3.- Cuidado de la imagen municipal**
- 4.4.- Protector de los recursos naturales**
- 4.5.- Territorialmente ordenado**
- 4.6.- Responsable en el buen uso del agua**
- 4.7.- Cuidadoso y responsable del suelo**
- 4.8.- Promotor de la educación ambiental**

Áreas Involucradas:

Desarrollo social, Obras Publicas, Ecología, Espacio del Agua, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1.- Administrar con responsabilidad y calidad

Estrategias y Acciones

Establecer manuales de organización y procedimientos administrativos
Control y evaluación de los planes y programas
Administrar de manera eficiente los recursos humanos y los servicios.
Dar respuestas claras y oportunas encaminadas a generar un compromiso de confianza con las demás Dependencias Municipales,
Atender de forma expedita las demandas de la ciudadanía.
Proporcionar eficientemente a la Estructura del Gobierno Municipal el elemento humano idóneo y comprometido,
Proporcionar los recursos materiales necesarios para cumplir sus responsabilidades, promoviendo la modernización administrativa.
Lograr una administración pública eficaz, fortalecida con honestidad que garantice la calidad de los servicios municipales, encaminada a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

1.2.- Asociado y vinculado

Estrategias y Acciones

Participar activamente en las diferentes asociaciones de gobiernos municipales.
Implementar estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales.

1.3.- Municipio participativo

Estrategias y Acciones

Crear un reglamento que promueva la participación en la toma de decisiones en los diversos aspectos de la vida comunitaria mediante el COPLADEM.

1.4.- Fiscalmente responsable

Estrategias y Acciones

Actualizar el catastro con valores unitarios reales.
Eficientar el cobro o captación de las contribuciones municipales por concepto de: impuestos, derechos y aprovechamientos.

1.5.- Líder en protección civil

Estrategias y Acciones

- Contar con un marco normativo y una estructura funcional que de vida y operatividad a un sistema municipal de protección civil que le permita ejercer acciones de prevención y auxilio.
- Campañas de información sobre la prevención de incendios urbanos y forestales
- Realizar pláticas sobre riesgos que se presentan en cada una de las comunidades.
- Formular atlas de riesgo con la finalidad de prevenir y actuar en caso de contingencias.
- Campañas de información sobre manejo de extintores y primeros auxilios.
- Concientización con personas de capacidades diferentes.
- Campañas de información sobre temporadas de frío, lluvias e inundaciones.
- Capacitación a personal para brindar a la población mejor servicio.
- Capacitación sobre alacranismo en todas las comunidades.
- En coordinación con la jurisdicción sanitaria detectar perros callejeros.
- Detección y exterminación de enjambres de abejas que puedan ser peligro para los habitantes.
- Establecer albergues en temporada de frío para apoyo de gente vulnerable.
- Recolección de ropa para apoyo de personas de escasos recursos en temporada de frío.
- Detección de comunidades vulnerables en temporada de frío para gestión de apoyos.
- Gestionar ante protección civil estatal materiales como cobijas colchonetas, láminas para hacer frente a las contingencias de frío.
- Apoyar al municipio en días feriados como el 15 de septiembre, el 20 de noviembre, semana santa, y ferias.
- Proporcionar información sobre la prevención de inundaciones pluviales.
- Establecer planes de contingencias.
- Evaluación de zonas de alto riesgo por inundaciones.
- Limpia y desazolve de ríos, drenajes, alcantarillado.
- Apoyar en accidentes terrestres, incendios, fugas de gas.
- Apoyo para que exista orden en el comercio informal.
- Establecer brigadas comunitarias, así como capacitarlas y adiestrarlas para situaciones de emergencia.
- Establecer una base de operaciones técnicas y administrativas para atender las contingencias del municipio.
- Construcción de aulas y almacén, así como adquisición de herramientas y equipo de trabajo para prestar un mejor servicio.
- Apoyar al programa de Bienvenido Paisano.

1.6.- Tecnificado y con internet

Estrategias y Acciones

- Adquisición de equipo de cómputo para cada una de las áreas administrativas.
- Contratar servicio de internet para la administración municipal.
- Crear pagina web del municipio.
- Capacitación del personal para el uso de herramientas informáticas.

1.7.- Jurídicamente ordenado

Estrategias y Acciones

Actualización del Bando de Policía y Gobierno.

Actualización de todos los Reglamentos con los que cuenta el municipio.

1.8.- Con vigencia del estado de derecho

Estrategias y Acciones

Que los habitantes tengan acceso fácil y rápido a los mecanismos de impartición de justicia: Ministerio Público, Juez Municipal, entre otros.

1.9.- Transparente

Estrategias y Acciones

Informar a la población sobre el ejercicio de los recursos presupuestales del municipio.

Mediante la página web del municipio dar a conocer a la ciudadanía los programas ejercidos, así como las cuentas públicas mensual y anual.

Dar énfasis a la auditoría integral como herramienta principal.

Establecimiento de políticas de aplicación general orientadas a la racionalidad y eficiencia en el gasto público

Un adecuado seguimiento y supervisión de la gestión municipal,

Prevención de acciones que demeriten la gestión.

Atender las quejas y denuncias de los ciudadanos.

Realizar una supervisión física, documental y financiera de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias.

Coordinar y verificar las conciliaciones de los recursos aplicados en obras públicas, programas sociales y servicios personales.

1.10.- Finanzas sanas

Estrategias y Acciones

Fortalecer la recaudación de los ingresos propios para el financiamiento de las actividades municipales.

Modernizar la administración pública municipal, para acercarla más a la ciudadanía, haciéndola más simplificada y menos burocrática brindando una atención de calidad.

Reforzar la estructura orgánica del Gobierno, creando la reglamentación municipal para un óptimo funcionamiento de la administración pública

Desarrollar programas permanentes de capacitación, formación y crecimiento profesional que incidan en el desarrollo integral del personal del H. Ayuntamiento, que posibiliten una planta laboral eficiente, competitiva y servicial.

Establecer medidas que garanticen a la sociedad, la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, con la finalidad de contar con información precisa y oportuna, aplicando con justicia los cobros para dichos rubros.

Impulsar la creación de una administración municipal moderna y eficiente, que se origine en los principios de legalidad, transparencia y racionalidades en el uso de los recursos.

Facilitar a los contribuyentes la realización de trámites, mediante las ventajas que ofrecen los adelantos de la tecnología.

Impulsar la interrelación de los empleados del Ayuntamiento, dentro de un marco de respeto mutuo, responsabilidad y comunicación, con el fin de fortalecer las estructuras administrativas y estar en condiciones de prestar un servicio de calidad.

Elaborar la normatividad y establecer las acciones pertinentes en materia de administración de remuneraciones, adecuando el salario y criterios laborales de las diversas jerarquías.

Presentación de los informes mensuales y anules en tiempo y forma.

Implementar programas para la recaudación de los rezagos de las contribuciones municipales.

1.11.- Promotor de la seguridad publica

Estrategias y Acciones

Prevenir y combatir la delincuencia, para disminuir los delitos.

Ampliar y mantener el equipo de transporte de Seguridad Publica en condiciones óptimas para prestar un mejor servicio a la comunidad.

Ampliar los recorridos de vigilancia.

Mayor control y vigilancia en la venta de bebidas con contenido alcohólico.

Apoyo de vigilancia a las escuelas a la hora de salida de los alumnos.

Mayor Coordinación con inspectores de alcoholes para la detección oportuna de ventas clandestinas.

Mayor Regulación de la venta de bebidas con contenido alcohólico a menores de edad.

Campaña de concientización a padres de familia para inhibir el consumo de bebidas alcohólicas a hijos menores de edad.

Revisión de la reglamentación en cuanto a la venta de bebidas con contenido alcohólico.

Tránsito y Vialidad

Estrategias y Acciones

Implementación de cursos de educación vial para niños en coordinación con las escuelas y en donde también intervengan los padres de familia.

Delimitación de las áreas amarillas marcadas como prohibidas.

Marcar las áreas para los discapacitados y zonas de estacionamiento.

Rotulación a base de pintura para las zonas marcadas como peatonales

Implementación de señalamientos viales.

Limpia de maleza en las carreteras del municipio que conducen a las diferentes comunidades en coordinación con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

Gestionar la instalación de topes en puntos estratégicos de la cabecera municipal.

Capacitación permanente para el personal de este departamento.

Delimitar con señalización las áreas de cruces escolares.

Brindar el servicio de licencias de manejo en este departamento.

En coordinación con la Sindicatura, Desarrollo Rural y Ganaderos, establecer sanciones drásticas en cuanto a los animales sueltos que provoquen accidentes viales.

Introducción de topes reductores de velocidad en los caminos de acceso a las comunidades.

Recorridos programados a las comunidades para la detección de necesidades de vialidad.

Juzgado Administrativo

Estrategias y Acciones

Resolver las controversias que se suscitan entre los ciudadanos y las autoridades, Imponer sanciones a los infractores de los diversos reglamentos municipales.

Realizar las acciones necesarias para prevenir

Resolver a la brevedad posible y de forma eficiente, todos los asuntos que son competencia del Juzgado Administrativo Municipal,

Trabajar coordinadamente con dependencias de otras instancias de gobierno.

Establecer una base de datos de las personas que cometan faltas administrativas y de las sanciones aplicadas para castigar la reincidencia.

Implementar un mejor servicio formando una comisión calificadora.

2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

2.1.- Municipio innovador de alternativas económicas

Estrategias y Acciones

Promover programas de exploración de alternativas económicas.

Atención a personas emprendedoras.

Fomentar la creación de las micro, medianas y pequeñas empresas,

Implementación de Microcréditos para emprendedores

Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal para proyectos mezcla de recursos

Elaboración y aprobación de proyectos de inversión para grupos vulnerables, mujeres y jóvenes.

Creación de empleos.

2.2.- Promotor de vocaciones productivas

Estrategias y Acciones

Promover programas que impulsen y fortalezcan las vocaciones productivas del municipio.

2.3.- Responsable del abasto de artículos básicos

Estrategias y Acciones

Aprovechar los programas Federales (Liconsa y Diconsa) para que exista un abasto suficiente para satisfacer las necesidades básicas del municipio.

2.4.- Promotor de la capacitación para el empleo local

Estrategias y Acciones

Establecer programas permanentes de capacitación para el empleo local.

2.5.- Promotor del turismo

Estrategias y Acciones

- Elaborar un diagnóstico integral de los atractivos turísticos del municipio.
- Promover los sitios turísticos para que éstos sean frecuentados.
- Implementar el programa de Agenda 21.
- Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales para transformarlos en oferta turística.
- Consolidar los proyectos en proceso así como la captación de nuevas propuestas.
- Apoyar con asesoría técnica para la elaboración de proyectos.
- Fomentar el ecoturismo y turismo de la naturaleza.

2.6.- Comunicado interna y externamente

Estrategias y Acciones

- Fortalecer y mejorar las vías de comunicación de todas las comunidades con la cabecera municipal.
- Gestionar infraestructura para mejorar las vías y medios de comunicación con la región y el resto del Estado.

2.7.- Promotor del sector agropecuario

2.7.1.- Agricultura.

Estrategias y Acciones

- Elaborar un diagnóstico integral de productores y asociaciones productivas, para el desarrollo del sector.
- Convocar a los productores, organizaciones de productores, instituciones educativas, centros de investigación y personas relacionadas con el sector agrícola, para la estructuración del reglamento de Desarrollo Rural Integral del Municipio de Santa Clara, Dgo.
- Incentivar la formación de agrupaciones para la participación en las propuestas de desarrollo del sector agrícola a fin de que estas se realicen en apego a normas y reglamentos.
- Promover iniciativas de legislación sobre el uso seguro de materiales transgénicos y otros productos de la ingeniería genética, que garanticen la sustentabilidad productiva de la agricultura y la biodiversidad existente.
- Difundir y promover los programas de desarrollo rural integral que ofrecen en los tres niveles de gobierno.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura básica complementaria, para la detonación de proyectos agrícolas de desarrollo económico.
- Impulsar la reconversión productiva agrícola en concordancia con la vocación productiva de la región.
- Aplicar el programa estatal de reconversión de actividades y cultivos tradicionales.
- Impulsar la compactación de áreas agrícolas, eficientando las mejoras territoriales y asistencia técnica.
- Diseñar y desarrollar esquemas de análisis sobre vocación productiva, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales de la región.

Dar continuidad a la campaña de control fitosanitario establecida en el estado, manteniendo estrecha vigilancia para evitar el ingreso de plagas y enfermedades que usualmente no se presentan en la región.

Dar especial atención al uso de especies vegetativas benéficas, que permitan reducir la aplicación de agroquímicos nocivos para el ambiente, evitando así los altos costos de su utilización.

Preservar la sanidad agrícola, controlar y erradicar las enfermedades de las plantas, aplicando el programa de control fitosanitario.

Promover el establecimiento de la agricultura orgánica en apoyo a los consumidores y como una alternativa de penetración en los mercados nacionales e internacionales.

Apoyar a las organizaciones de productores, en base a estándares e índices de calidad logrados y demostrados en los cultivos cosechados y almacenados.

Establecer un proyecto de desarrollo rural sustentable.

Para aquellos productores que no tengan capacidad de pago, gestionar la asistencia técnica a través de las instancias gubernamentales.

Apoyar la autosuficiencia de las empresas para que puedan costear, en un futuro cercano, sus propios servicios de Asesoría.

Gestionar programas de financiamiento para la adquisición de:

Sembradoras de precisión, módulos forrajeros, Nivelación de tierras, Cosechadoras de frijol, Aspersores, Invernaderos hidropónicos, Sistemas de riego, Aplicación de paquete tecnológico, Pileteo, Establecimiento de cultivos de alternativa, etc.

Implementación de talleres participativos en el medio rural para promover la cultura de conservación del medio ambiente dentro de las actividades agropecuarias.

Implementar programa para la construcción de invernaderos rústicos para la producción de hortalizas, en apoyo a la alimentación familiar.

2.7.2.- Ganadería.

Estrategias y Acciones

Elaboración de proyectos para la gestión de recursos que permita la adquisición de: Tanques de almacenamiento, Cercos divisorios, Equipo fotovoltaicos, Bordos de abrevadero, Mejoramiento genético de ganado bovino, ovino, Corrales de manejo, Manejo sanitario, Bebederos pecuarios, Líneas de conducción, Reforestar con recursos no maderables, Presas filtrantes, Manejo de agostadero, Baño garrapaticida, Infraestructura y equipo.

Implementar inseminación artificial.

Gestionar programas de crédito para la adquisición de suplemento alimenticio.

2.8.- Promotor de la industria, comercio y servicios.

Estrategias y Acciones

Elaborar un diagnóstico integral sobre los sectores y actores involucrados que permita el desarrollo de los sectores.

Analizar la incorporación de nuevos productos industrializables que sean factibles de cultivar con eficiencia en la región.

Con la participación de instancia de gobierno públicas, privadas o sociales y organizaciones de productores elaborar un portafolio de proyectos productivos.

Evaluar las condiciones en que se encuentra la agroindustria construida en años anteriores determinando la viabilidad económica y técnica para su rehabilitación.

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.1.- Prestador de servicios públicos

3.1.1.- Agua Potable

Estrategias y Acciones

Dotar a la totalidad de las comunidades y viviendas del municipio del servicio de agua potable.

Mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de fuentes de abastecimiento y redes generales.

Recuperación de caudales.

Automatización del sistema y ahorro energético.

Atender a la ciudadanía mediante un servicio de calidad honestidad y transparencia.

Mantenimiento de cloradores en las 8 comunidades del municipio en un 100 %, explicándoles a los comités la importancia de clorar el agua en la dosis sugerida por parte de la comisión del agua del estado de Durango (CAED) y así evitar enfermedades que posiblemente puedan dañar la salud del hogar.

Disminuir hasta un 100 % la cartera vencida de deudores mediante la aplicación de descuentos y negociaciones, así como actividades con folletos visitas domiciliarias.

Verificar que las obras de drenaje o tomas de agua sean las correctas en pendientes, tubo y uniones adecuadas, para poder evitar a futuro problemas que se presenten por dichas causas mencionas.

Aplicación de medidores de agua a comerciantes posteriormente a toda la comunidad de Santa Clara.

Implementar el programa de PROSSAPYS y APAZU.

Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado.

Implementar la cultura del pago y del buen uso del agua mediante pláticas y actividades promovidas por el Espacio del Agua.

3.1.2.- Drenaje y Alcantarillado

Estrategias y Acciones

Reducir los contaminantes ambientales

Mejorar la infraestructura

Detección de los posibles problemas en los domicilios de los usuarios.

Información sobre saldos de cuentas en caso de no contar con recibos

Tramites relacionados con las personas de la tercera edad jubilado o pensionados.

Reportes de tomas clandestinas

Realizar estudios socioeconómicos

Análisis sobre solicitudes de introducción de tomas de agua e introducción de descargas.

Dar seguimiento a la planta tratadora de laguna de oxidación para que el agua de esa laguna se vuelva a reutilizar en jardines de la cabecera Municipal.

3.1.3.- Servicio de limpia.

Estrategias y Acciones

Optimizar el uso de combustible en el parque vehicular de este departamento para aportar a las finanzas sanas de la tesorería.

En comunidades donde la deposición de basura se realice a cielo abierto, se propone la construcción de rellenos sanitarios.

Instalación de contenedores de basura orgánicos e inorgánicos en las plazas y jardines, en las calles principales para la separación de los desechos creando la cultura del reciclaje.

Adquisición de camiones compactadores para la recolección de basura.

3.1.4.- Servicio de alumbrado publico.

Estrategias y Acciones

Cobertura municipal de alumbrado público al 100%

3.1.5.- Servicio de rastro.

Estrategias y Acciones

Implementación del servicio de rastro

3.1.6.- Panteones.

Estrategias y Acciones

Rehabilitación de panteón municipal

Gestión de Nuevo panteón en Cabecera Municipal

3.1.6.- Plazas, parques y jardines.

Estrategias y Acciones

Mantenimiento adecuado de plazas, parques y jardines.

Adquisición de equipo y herramienta de trabajo.

3.2.- Municipio saludable

Estrategias y Acciones

Establecer un programa municipal de la salud.

Incorporar al municipio al programa Nacional de comunidades saludables.

Crear comité municipal de salud.

Optimizar los recursos de salud.

Impulsar en la población la creación de una cultura de prevención y promoción a la salud.

Aumento de la red de cobertura de los servicios de salud.

Promoción del cuidado del medio ambiente y recursos naturales.

Capacitación continúa de promotoras de salud.

Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Promover los procesos de protección contra riesgos sanitarios.

Personal médico, enfermeras y medicamentos suficientes además de una ambulancia disponible para cualquier emergencia.

Contar con aparatos básicos para realizar cualquier tipo de estudios médicos.

3.3.- Deporte y recreación

Estrategias y Acciones

Crear programas para promoción del deporte y recreación.

Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva (canchas de usos múltiples y domos).

Construcción y rehabilitación de infraestructura recreativa (parques y plazas y jardines). Adquisición de material deportivo para escuelas, equipos organizados y comunidades.

Apoyo para torneos deportivos.

Apoyo para las ligas de fútbol, Voley Bol y Beisbol del Municipio.

Impulsar la actividad deportiva en lo general.

3.4.- Socialmente incluyente

Estrategias y Acciones

Integrar a los grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad en la toma de decisiones públicas.

Organizar foros de consulta y crear comités que promuevan la inclusión de los diferentes sectores de la población.

3.5.- Promotor de la equidad de género

Estrategias y Acciones

Crear programas destinados a promover la equidad de género.

Crear las condiciones para la que las mujeres tengan las mismas oportunidades en actividades económicas, políticas y sociales.

3.6.- Responsable de la población socialmente en riesgo

Estrategias y Acciones

Establecer programas y servicios para prestar asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo.

3.7.- Calidad educativa a nivel básico

Estrategias y Acciones

Promover mejoras en la calidad educativa.

Combatir el índice de deserción educativa e incrementar la matrícula educativa

Brindar infraestructura básica para la educación.

Dar un trato de calidad a los directivos de las escuelas de manera que se atiendan sus necesidades.

Coordinación con las diferentes instituciones educativas.

Gestión de becas para estudiantes de los diferentes niveles con mejores promedios independientemente de situación económica.

Implementación de infraestructura educativa de calidad.

3.8.- Vivienda digna

Estrategias y Acciones

Establecer programa de apoyo y mejora a la vivienda.

Establecer estudios socioeconómicos para garantizar el apoyo a la vivienda digna.

3.9.- Formador de ciudadanía

Estrategias y Acciones

Establecer programas para promover la formación y convivencia ciudadana.

3.10.- Promotor de la cultura y del patrimonio arqueológico e histórico y paleontológico

Estrategias y Acciones

Brindar un espacio para el desarrollo del arte y la cultura en el municipio.

Implementación de la cultura de la buena alimentación en las escuelas.

Creación y construcción de la Casa de la Cultura Municipal.

Normar y dirigir la política cultural y promover la difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Promover el desarrollo y difundir el patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestros pueblos.

Brindar la confianza de manera que los ciudadanos fortalezcan y den a conocer sus inquietudes bajo la libre expresión de la diversidad cultural, pongan en práctica la preservación de los bienes y valores en que se manifiesta.

El acceso equitativo a los servicios culturales y la promoción del desarrollo humano y la solidaridad ciudadana.

Garantizar el buen servicio y atención a todos los beneficiarios.

Impulsar la formación de nuevos espacios públicos, generando una mayor participación de los ciudadanos en la vida cultural del municipio.

Ampliar a todo tipo de público el disfrute de los bienes y servicios culturales, especialmente a los niños y jóvenes, así como a las personas con capacidades diferentes.

Promover actividades artísticas y tener el reconocimiento a las personas e instituciones participantes.

Promover las diferentes disciplinas artísticas:

3.11.- Responsable del combate a la pobreza

Estrategias y Acciones

Aplicar el Fondo de Infraestructura Social Municipal en obras y acciones que abatan la pobreza y el rezagó social, como lo marca la ley de coordinación fiscal

Programa Oportunidades Estrategias y Acciones

Incrementar las capacidades de grupos vulnerables.
Ampliar alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar.
Proporcionar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas.
Atender la salud y nutrición de las madres durante la etapa de gestación.
Promover el desarrollo adecuado de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios.
Vigilancia médica en las unidades de salud.
Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia.
Promover los programas que beneficien a toda la comunidad, contrarrestando las causas críticas que generan las condiciones en las que viven las familias
Identificar a la población que requiere de un apoyo gubernamental para superar sus condiciones de marginación y aislamiento.
Reducir las situaciones de riesgo que enfrentan los grupos vulnerables.
Formulación de un padrón actualizado en las 8 comunidades de las personas que requieren del programa.
Prestar un servicio de calidad y orientación a los beneficiarios.
Hacer llegar este programa cada vez más cerca a la población.
Realizar pláticas para los beneficiarios en coordinación con las vocales y con la presidencia municipal.
Cobertura total de las familias del municipio de Santa Clara.
Realizar reuniones mensuales con la población beneficiaria para sensibilizar.

Programa 65 y Más. Estrategias y Acciones

Acercarnos cada vez más a los ciudadanos beneficiados con el programa para que al final de esta administración los adultos mayores sigan recibiendo sus apoyos puntualmente.
Implementar acciones de comunicación para que los adultos mayores acudan a recibir sus apoyos puntualmente.
Implementar mecanismos para el ingreso de nuevos beneficiarios.

4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.1.- Cuidado del aire

Estrategias y Acciones

Elaborar un reglamento para regular la quema de pastizales y materiales de desecho.
Establecer programas para la inspección de contaminantes móviles y fijas.
Elaboración de un diagnóstico de la problemática ambiental municipal.

4.2.- Responsable de la basura y otros desechos

Estrategias y Acciones

- Eficientar el sistema de recolección de basura.
- Adquirir Camión Recolector de Basura
- Reducción de la generación de residuos sólidos desde su origen, mediante un programa de reciclado que sea ambiental, social y económicamente factible.
- Constituir el programa de tiraderos controlados en las comunidades rurales en coordinación con los departamentos municipales.
- Promover centros de acopio de residuos y fomentar el reciclado.
- Construcción de rellenos sanitarios para proteger las aguas subterráneas y la atmosfera.
- Dar pláticas periódicas en todos los planteles educativos, para que los niños y jóvenes tomen conciencia de la importancia de reciclar la basura y de esa manera cuidar el medio ambiente.

4.3.- Cuidado de la imagen municipal

Estrategias y Acciones

- Establecer comités de ordenamiento ecológico.
- Establecer programas para mejorar la estética del entorno.

4.4.- Protector de los recursos naturales

Estrategias y Acciones

- Realizar inventario de los recursos naturales del municipio.
- Establecer programas de conservación y uso de recursos naturales.
- Crear áreas naturales protegidas.
- Instrumentar campañas permanentes de forestación y reforestación.
- Establecer programas de detección y prevención de incendios.
- Establecer acciones para conservar especies en peligro de extinción.

4.5.- Territorialmente ordenado

Estrategias y Acciones

- Establecer un plan de desarrollo urbano para ordenamiento territorial.
- Supervisar y controlar la aplicación del plan (permisos y revisión del uso de suelo.).

4.6.- Responsable en el buen uso del agua

Estrategias y Acciones

- Establecer programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de agua (subterráneas y superficiales)
- Gestionar la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Construcción de sistemas de potabilización de agua.
- Implementar programas de cultura de agua.

4.7.- Cuidadoso y responsable del suelo

Estrategias y Acciones

Establecer programas de manejo sustentable de tierras, para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.

4.8.- Promotor de la educación ambiental

Estrategias y Acciones

Establecer un programa de educación ambiental, tanto a nivel escolar como comunitario para mejorar y conservar el entorno (limpieza de cuecas, día mundial del medio ambiente, día mundial del agua.

Ofrecer estímulos a las escuelas que participen en programas de mejora ambiental.

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Programas.

OBJETIVO:	1.1 ADMINISTRAR CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio.	BANOBRAS

OBJETIVO: 1.2 ASOCIADO Y VINCULADO

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	SEDESOL
2. Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales	CONAGUA
2. Fondo Metropolitano	SHCP

OBJETIVO:	1.3 MUNICIPIO PARTICIPATIVO
------------------	------------------------------------

1.3 MUNICIPIO PARTICIPATIVO

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Hábitat.	SEDESOL
2. Programa 3 x 1 para Migrantes.	SEDESOL
3. Programa Opciones Productivas.	SEDESOL
4. Programa de Coinversión Social.	SEDESOL

OBJETIVO:	1.4 FISCALMENTE RESPONSABLE
------------------	------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos De la Propiedad y del Comercio.

BANOBRAS

OBJETIVO:	1.5 LIDER EN PROTECCION CIVIL
------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).
2. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.
3. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.

SEGOB

SEGOB

SAGARPA

OBJETIVO:	1.6 TECNIFICADO Y CON INTERNET
------------------	---------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Internet en todos los Municipios.

INAFED

OBJETIVO:	1.7 JURIDICAMENTE ORDENADO
------------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condición de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).SEDESOL

OBJETIVO:	1.8 CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia.

CDI

OBJETIVO:	1.9 TRANSPARENTE
------------------	-------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Transparencia y Acceso a la Información En los Gobiernos Locales.

INAFED

OBJETIVO:	1.10 CON FINANZAS SANAS
------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|-----------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos 2. De la Propiedad y del Comercio. | BANOBRAS |
|--|-----------------|

OBJETIVO:	1.11 PROMOTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|------------|
| 1. Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) | SSP |
|--|------------|

2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Programas.

OBJETIVO:	2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología.	SE
3. Programa Nacional de Emprendedores.	SE

OBJETIVO:	2.2 PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.	SE
3. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).	SE
4. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).	SE
5. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.	CDI
6. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	
7. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural.	SEDATU
8. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SEDATU
9. Programa de Opciones Productivas.	SEDESOL
10. Programa Adquisición de Activos Productivos.	SAGARPA
11. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.	SAGARPA
12. Pro árbol.	
SEMARNAT	
13. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.	CDI
14. Programa Fondos Regionales Indígenas.	CDI
15. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).	SE

OBJETIVO:	2.3 RESPONSABLE DE PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Abasto Rural.	DICONSA
2. Programa de Abasto Social de Leche.	LICONSA

OBJETIVO:	2.4 PROMOTOR DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE

- | | |
|--|-------|
| 2. Programa Nacional de Emprendedores. | SE |
| 3. Programa de Apoyo al Empleo. | STYPS |

OBJETIVO:	2.5 PROMOTOR DEL TURISMO
------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Pueblos Mágicos.	SECTUR
2. Programa en el Corazón de México.	SECTUR
3. Programa Ruta de los Dioses.	SECTUR
4. Programa Tesoros Coloniales.	SECTUR

OBJETIVO:	2.6 COMUNICADO INTERNA Y EXTERNAMENTE
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Carreteras, Vialidades, Puentes y Obras de Urbanización	BANOBRAS
2. Programa de Telefonía Rural.	SCT

OBJETIVO:	2.7 PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa PROAGRO	SAGARPA
2. Programa Fomento a la agricultura	SAGARPA
3. Programa PROMETE	SRA
4. Programa Fomento Ganadero	SAGARPA
5. Programa de Concurrencia	SRA

OBJETIVO:	2.8 PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	SE
2. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
3. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA
4. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	SEDESOL

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Programas.

OBJETIVO:	3.1 PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
2. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA
3. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	SEDESOL
4. Programa de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.	BANOBRAS
5. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana.	BANOBRAS
6. Proyectos de Generación y Ahorro de Energía.	BANOBRAS

OBJETIVO:	3.2 MUNICIPIO SALUDABLE
------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Comunidades Saludables.	SSA
2. Caravanas de la Salud.	SSA
3. Seguro Médico para una Nueva Generación.	SSA
4. Programa de Desarrollo Humano Prospera	SSA
5. Programa Agua Limpia.	CAED
6. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CONAGUA
7. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA

OBJETIVO:	3.3 DEPORTE Y RECREACIÓN
------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Rescate de Espacios Públicos.	SEDESOL
2. Programa de Cultura Física.	CONADE
3. Programa de Deporte.	CONADE
4. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	CONACULTA
5. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	CONACULTA

OBJETIVO:	3.4 SOCIALMENTE INCLUYENTE
------------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|-----|
| 1. Programa de Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia. | CDI |
|--|-----|

OBJETIVO:	3.5 PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|---|-----------|
| 1. Fondo Pro Equidad | INMUJERES |
| 2. Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras | SEDESOL |
| 3. Programa Nacional por una Vida sin Violencia | INMUJERES |
| 4. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas | INMUJERES |
| 5. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) | SE |
| 6. Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud | IMJUVE |
| 7. Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles | IMJUVE |
| 8. Programa de Estímulos a la Juventud | IMJUVE |
| 9. Espacios Poder Joven | IMJUVE |
| 10. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras | SRA |
| 11. Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas | SEP |

OBJETIVO:	3.6 RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

- | | |
|--|---------|
| 1. Programa de Atención a Personas con Discapacidad. | DIF |
| 2. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable. | DIF |
| 3. Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia. | DIF |
| 4. Programa de Desarrollo Humano Prospera. | SEDESOL |
| 5. Programa de Apoyo Alimentario. | SEDESOL |
| 6. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 65 Años y Más en Zonas Rurales. | SEDESOL |
| 8. Programa de Promoción de Convenios en Materia de Procuración de Justicia. | CDI |

OBJETIVO: 3.7 CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Escuelas de Calidad.	SEP
2. Habilidades Digitales para Todos.	SEP

OBJETIVO: 3.8 VIVIENDA DIGNA

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa".	SEDESOL
2. Programa de Vivienda Digna .	SEDESOL
3. Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.	SEDESOL
4.. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	CONAGUA
5. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	CONAGUA

OBJETIVO: 3.9 FORMADOR DE CIUDADANIA

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática.	SEGOB

OBJETIVO ESPECIFICO 3.10 PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa del fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).	CONACULTA
2. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	CONACULTA
3. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	CONACULTA

OBJETIVO ESPECIFICO 3.11 RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
1. Programa de Desarrollo Humano Prospera.	SEDESOL
2. Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.	SEDESOL
3. Programa de Apoyo Alimentario.	SEDESOL
4. Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa".	SEDESOL
5. Programa de Vivienda Digna.	SEDESOL
6. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	SEDESOL
7. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 65 Años y Más en Zonas Rurales.	SEDESOL
8. Programa de Empleo Temporal (PET).	SEDESOL
9. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).	SRA
10. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.	SRA
11. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SRA
12. Programa de Abasto Rural.	DICONSA
13. Programa de Abasto Social de Leche.	LICONSA
14. Programa Especial Para la seguridad Alimentaria	(PESA) SEDESOL

4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Programas.

OBJETIVO:	4.1 CUIDADOSO DEL AIRE
------------------	-------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental. SEMARNAT

OBJETIVO:	4.2 RESPONSABLE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental SEMARNAT

2. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias SEDESOL

OBJETIVO:	4.3 CUIDADO DE LA IMAGEN MUNICIPAL
------------------	---

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana. BANOBRAS

2. Programa Rescate de Espacios Públicos. SEDESOL

3. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). CONACULTA

4. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). CONACULTA

OBJETIVO:	4.4 PROTECTOR DE LOS RECURSOS NATURALES
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental. SEMARNAT

2. Pro árbol. SEMARNAT

3. Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales (COUSSA) SEMARNAT

OBJETIVO:	4.5 TERRITORIALMENTE ORDENADO
------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio. BANOBRAS

OBJETIVO:	4.6 RESPONSABLE DEL BUEN USO DEL AGUA
------------------	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA
----------------------------	------------------

1. Programa Agua Limpia. CONAGUA

2. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. CONAGUA

3. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. CONAGUA

4. Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales. CONAGUA

OBJETIVO:	4.7 CUIDADOSO Y RESPONSABLE DEL SUELO	
NOMBRE DEL PROGRAMA		INSTANCIA
1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental		SEMARNAT
2. Pro árbol		SEMARNAT

OBJETIVO:	4.8 PROMOTOR DE LA EDUCACION AMBIENTAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA		INSTANCIA
1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental		SEMARNAT

Honorable Ayuntamiento 2016-2019

C.P. NORMA LETICIA FRAIRE MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ALFONSO VAZQUEZ CASTAÑEDA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BERNARDINA CARRILLO MARQUEZ
PRIMER REGIDOR

C. J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR

C. MARÍA ISABEL ALFARO LARA
TERCER REGIDOR

C. CARINA FAVILA GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

C. FELIPE GARCIA OCHOA
QUINTO REGIDOR

C. MARIO MARTINEZ VAZQUEZ
SALAS SEXTO REGIDOR

C. FLORINA VAZQUES CASTAÑEDA
SÉPTIMO REGIDOR

PROFA. MARIA ANTONIA FRAIRE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Directorio de Funcionarios Municipales

C. ANTONIO AGUILAR MARTÍNEZ

Presidente del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

**C. MA. GUADALUPE AGUILAR
FRAIRE**

Directora del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

PROFRA. BLASA VITELA RIVERA
Contralor Municipal

**C. P. CÉSAR ANTONIO
AGUILAR FRAIRE**

Directora de Finanzas y Administración

C. JORGE ALBERTO FRAIRE CRUZ
Director de Obras Públicas

C. ROSA MARÍA FRAIRE MUÑOZ
Director de Desarrollo Social

M.V.Z. HECTOR CRUZ GARCÍA
Director de Desarrollo Rural

**L.C. GRACIELA
PUENTES GALINDO**
Director de Sideapa

C. ABRAHAM FRAIRE MARTÍNEZ
Director de Seguridad Pública y Vialidad

**C. MIGUEL OSVALDO
BONILLA FRAIRE**
Director de Deporte, Educación, Arte y Cultura

C. JOSÉ ANGEL BARBOZA FAVILA
Director de Salud

C. JONAS CRUZ
Director de Servicios Públicos

C. MARÍA SUSANA AVALOS
Enlace de Programas Federales